

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

2020/4183 *Resolución definitiva de concesión de subvenciones con cargo a la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2020.*

Anuncio

El Diputado de Cultura y Deportes D. Ángel Vera Sandoval (por resolución de delegación nº 708 de, 11 de julio de 2019) ha dictado la resolución nº 467 de fecha 22 de octubre de 2020, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2020, y cuyo contenido literal es el siguiente:

“Vista la propuesta de resolución definitiva de fecha 30 de septiembre de 2020, subsanada con la de fecha 15 de octubre de 2020, de la Instructora de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, ejercicio 2020, y que responden al siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, A FAVOR DE PERSONAS FÍSICAS, CONFEDERACIONES, FEDERACIONES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO. EJERCICIO 2020.

Doña Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Jaén, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la normativa por la que se regula la convocatoria de subvenciones a conceder por el Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, ejercicio 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 102, de 29 de mayo de 2020 por el que se me nombra instructora del procedimiento de concesión, vengo a dictar la siguiente propuesta de resolución:

Antecedentes de Hecho

1º.- Por Resolución del Diputado Delegado del Área de Cultura y Deportes (P.D. Resol. núm. 708 de 11 de julio de 2019), núm. 232 de fecha 6 de mayo de 2020, se aprobó la “Convocatoria de Subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2020”.

2ª.- Finalizado el plazo estipulado de admisión de solicitudes, y de acuerdo con la normativa reguladora de las subvenciones, se han examinado las mismas junto con la documentación presentada, requiriéndose, conforme a lo previsto en el artículo 17 de las Bases de Convocatoria, para que en el plazo improrrogable de 10 días presenten, los solicitantes afectados la documentación requerida o subsanen las faltas advertidas.

3ª.- El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no han subsanado los defectos advertidos o acompañado los documentos que le han sido requeridos, así como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos previstos en la normativa de aplicación. Los solicitantes no admitidos o excluidos son los relacionados más abajo en el anexo correspondiente.

4ª.- En el informe de fecha 20 de julio de 2020, emitido por este órgano de instrucción, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

5ª.- Las solicitudes referidas en el apartado cuarto fueron entregadas al órgano colegiado que tras la sesión celebrada han hecho entrega del correspondiente informe de evaluación de las solicitudes admitidas con arreglo a los criterios de valoración fijados en las disposiciones aplicables, en el que se contienen las solicitudes, por orden decreciente de la puntuación total obtenida conforme a las puntuaciones parciales, a tenor de los criterios fijados, los solicitantes y las cuantías que, según el referido órgano, procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total estipulado en la convocatoria, así como aquellas solicitudes que no pueden ser atendidas con los recursos disponibles.

6ª.-Con fecha 6 de agosto se publica en el BOP la propuesta de resolución provisional al efecto de abrir el oportuno trámite de audiencia de los interesados en la convocatoria durante 10 días naturales., Transcurrido dicho plazo, el órgano colegiado ha dictaminado en relación a las mismas en el sentido de aceptar los desistimientos comunicados por las siguientes entidades que figuraban en el Anexo 1 y 2 de la propuesta de resolución provisional y que son los siguientes:

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS 2020	CONCEDIDO 2020
CAMPILLO DE ARENAS	CLUB DEPORTIVO CICLOTURISTA VERGILIA	G23415128	XX RUTA CICLOTURISTA EN B.T.T. LA SIERRA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	52	710,00 €
JAÉN	CLUB ATLETISMO QUIEBRAJANO	G23315203	XVI SUBIDA AL CASTILLO DE SANTA CATALINA	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	46	1.500,00 €
VILLANUEVA DE LA REINA	C.D. VILLANUEVA FUTBOL SALA	G23607336	XXXII EDICIÓN DEL MARATÓN DE FÚTBOL SALA TROFEO RUTA DEL ACEITE	ORG. EVENTOS	37	0,00 €

7ª.-Teniendo en cuenta que estos desistimientos afectan tanto a la entidad que ocupa el último lugar en el listado del Anexo 1 de la resolución provisional, dado que la cantidad asignada en la misma era el máximo a conceder dada la distribución de los créditos sin tener en cuenta los desistimientos, así como a las entidades que figuran en el Anexo 2 que quedaban en situación de espera pudiendo acceder a la condición de beneficiarios, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, en caso de producirse renunciaciones y se liberara

crédito suficiente, y excluida la que figuraba en primer lugar que también formaliza su desistimiento de la subvención solicitada procedería la distribución de esos créditos a los siguientes proyectos:

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS 2020	CONCEDIDO 2020
CAMBIL	UNION DEPORTIVA CAMBIL	G23500077	FÚTBOL SENIOR, CATEGORÍA PROVINCIAL, 2ª DIVISIÓN ANDALUZA	PARTICIPACION	38	1.500,00 €
BAILEN	CLUB DEPORTIVO ALI-UP BAILEN	G23727647	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO FEDDI 2020	PARTICIPACIÓN	36	982,42 €

Fundamentos de Derecho

La legislación en lo esencial está constituida por las Bases de Ejecución del Presupuesto, La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones y por la normativa contemplada en la respectiva convocatoria del Área de Cultura y Deportes, la consignación presupuestaria la establecida en el artículo 6 de la referida convocatoria y teniendo en cuenta el posible perjuicio que pudiera ocasionarse a los beneficiarios que han aceptado la propuesta de concesión, la demora en cuanto a la elevación de la misma al órgano competente se propone al Diputado del Área de Cultura y Deportes, órgano competente para la concesión de subvenciones de esta convocatoria, de conformidad con el art. 11 de la misma y resolución de delegación número 708 de 11 de julio de 2020 resolución en el siguiente sentido:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Conceder a los beneficiarios que se relacionan en el Anexo 1 las subvenciones que se señalan con indicación de la puntuación alcanzada y de la cuantía asignada.

Anexo 1

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS 2020	CONCEDIDO 2020
VILLACARRILLO	GRUPO DE ESPELEOLOGÍA DE VILLACARRILLO	G23261290	ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2020	PARTICIPACIÓN	66	1.500,00 €
ALCALA LA REAL	CLUB DEPORTIVO BARUCA	G23617905	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE GIMNASIA ACROBÁTICA	PARTICIPACIÓN	61	1.500,00 €
SANTA ELENA	C.D. DESPEÑAPERROS PUERTA DE ANDALUCIA	G23774151	DINAMIZACIÓN DEPORTIVA DE SANTA ELENA A TRAVÉS DE EVENTOS DEPORTIVOS	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	60	4.000,00 €
LINARES	CLUB VOLEIBOL LINARES	G23727514	PROMOCIÓN DEL VOLEIBOL	PARTICIPACIÓN	58	1.300,00 €
LA GUARDIA DE JAÉN	CLUB TENIS DE MESA JAÉN	G23200694	LIGAS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	57	1.500,00 €
LINARES	CLUB TENIS DE MESA DE LINARES	G23260524	TORNEOS ORGANIZADOS POR EL CLUB TENIS DE MESA LINARES 2020	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	57	4.000,00 €

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS 2020	CONCEDIDO 2020
POZO ALCÓN	C.D. PESCA GUADALENTIN	G23249782	XXVIII CERTAMEN PROVINCIAL DE PESCA DEPORTIVA EXCMA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	ORG. EVENTOS	55	2.500,00 €
TORREDELCAMPO	C. D. COYOTE JAÉN	G23591910	APERTURA Y ADECUACIÓN DE VÍAS DE ESCALADA DEPORTIVA 2020	PARTICIPACIÓN	55	1.500,00 €
VILLACARRILLO	C.D. VILLASENDER	G23751910	REACTIVANDO LAS VILLAS	ORG. EVENTOS	55	2.500,00 €
ARJONILLA	C.D. BADMINTON ARJONILLA	G23579774	Participación en competiciones federadas del Club Bádminton Arjonilla	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	54	1.500,00 €
JÓDAR	CLUB DE TENIS JÓDAR	G23637432	CLASES DE TENIS Y ORGANIZACIÓN DE TORNEOS	ORG. EVENTOS	54	2.397,50 €
TORREPEROGIL	ASOCIACION DEPORTIVA VETERANOS DE FUTBOL TORREPEROGIL	G23746787	¿JUEGAS? PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA PARA COLECTIVOS CON DISCAPACIDAD	PARTICIPACIÓN	54	800,00 €
JAÉN	GRUPO DE AMIGOS BALONMANO JAÉN	G23280605	BALONMANO GLOBAL 2.0	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	53	4.000,00 €
JAÉN	NATACIÓN MASTER JAÉN	G23650203	ACTIVIDAD ACUATICA PARA ADULTOS	PARTICIPACIÓN	52	1.500,00 €
TORREDELCAMPO	CLUB DE LUCHAS OLÍMPICAS POWER	G23655400	I LIGA INTERNA POWER CLUB	ORG. EVENTOS	52	1.290,05 €
TORREPEROGIL	ASOCIACION JUVENIL ZUMA	G23268162	I CAMPEONATOS DEPORTIVOS COMARCALES DE SENDERISMO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	PARTICIPACIÓN	52	1.000,00 €
VILLANUEVA DE LA REINA	C.D. ASOC. DE BALONCESTO VILLANUEVA DE LA REINA	G23410368	XXV EDICIÓN DEL TORNEO DE REYES DE BALONCESTO - 2020	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	52	1.056,46 €
ANDUJAR	C.D. SAFA ANDUJAR TENIS DE MESA	G23406762	PARTICIPACION EN LIGA ANDALUZA-NACIONAL-TORNEOS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	51	1.000,00 €
BAEZA	CLUB DE BILLAR BAEZA	G23795206	III GRAN PREMIO DE ESPAÑA Y IV GRAN PRIX FEMENINO DE BILLAR BAEZA RENACIMIENTO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	50	4.000,00 €
JAÉN	CLUB DE SQUASH XAUEN	G23341464	XXI CAMPEONATO PROVINCIAL DE SQUASH "COPA-LIGA DIPUTACIÓN DE JAÉN 2020"	ORG. EVENTOS	50	1.200,00 €
JAÉN	CLUB DEPORTIVO DE TENIS DE MESA HUIJASE JAÉN	G23769938	PARTICIPACIÓN EN LIGAS, TORNEOS Y CAMPEONATOS DE TENIS DE MESA	PARTICIPACIÓN	50	1.500,00 €
LINARES	CLUB DE AEROMODELISMO LINARES	G23216963	CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA F5J-50gr Y F5G, COPA IKARO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	50	1.268,62 €
ANDÚJAR	ASOC DE ARQUEROS DE ANDÚJAR	G23713605	ESCUELA DE TIRO CON ARCO	ORG. EVENTOS	49	2.500,00 €
JAÉN	CLUB DEPORTIVO ATHENAS DE JAÉN	G23437841	COPA DIPUTACIÓN DE JUDO	ORG. EVENTOS	49	2.500,00 €
LINARES	C.D. TENIS BASE 2002	G23721707	ORGANIZACION CAMPEONATOS FEDERADOS, SOCIALES Y ESCUELA DE TENIS 2020	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	49	2.598,35 €
CASTILLO DE LOCUBÍN	ASOCIACIÓN DESSAFIO SIERRA SUR DE JAÉN	G23682909	XIII DESSAFIO SIERRA SUR DE JAÉN-MARATÓN	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	48	4.000,00 €
JAÉN	INTER de JAÉN C.F.	G23617608	PARTICIPACIÓN LIGA NACIONAL POWERCHAIR Y AUTONÓMICA SENIOR FEMENINO	PARTICIPACIÓN	48	1.500,00 €

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS 2020	CONCEDIDO 2020
LINARES	CLUB DEPORTIVO AMIGOS BALONCESTO LINARES	G23647456	XII TORNEO APERTURA	ORG. EVENTOS	47	2.000,00 €
LINARES	JUAN FRANCISCO LÓPEZ NAVA	26218027M	CAM. ESPAÑA/ANDALUCÍA Y OPEN INT. PORTUGAL MTB DESCENSO	PARTICIPACIÓN	47	822,87 €
JÓDAR	ASOCIACIÓN ECOLOGISTA GUARDABOSQUES DE JÓDAR	G23364334	V CAMINATA POPULAR DE GUARDABOSQUES DE JÓDAR	ORG. EVENTOS	46	1.280,00 €
LINARES	C.D. PADEL LINARES	G23607328	II INTERNACIONALES VETERANOS FAP 3000 DE LINARES	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	46	4.000,00 €
LOS VILLARES	JESUS TORRES MORALES	26035664D	TEMPORADA DE COMPETICIÓN NACIONAL 2020	PARTICIPACIÓN	46	1.500,00 €
VILLATORRES	CLUB DEPORTIVO TENIS VILLARGORDO	G23503683	ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS FEDERADOS/SOCIALES Y ESCUELA DE TENIS 2020	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	46	4.000,00 €
ALCALA LA REAL	C.D. ASOC. DEPORTES ALTERNATIVOS EN LA NATURALEZA ZUMAQUE	G23296569	I ENCUENTRO INTERPROVINCIAL SENDERISMO EN EDAD ESCOLAR ALCALA LA REAL	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	45	326,52 €
JAÉN	JAÉN CLUB BALONCESTO	G23218688	FASE FINAL TORNEO PROVINCIAL 3x3 BALONCESTO JAEN C.B.	ORG. EVENTOS	45	2.500,00 €
POZO ALCÓN	C.D. SIERRA DE POZO ALCÓN	G23750409	PARTICIPACIÓN EN LOS TORNEOS RFAF y RFAA (DELEGACIONES JAÉN)	PARTICIPACIÓN	45	1.500,00 €
JAÉN	C.D. LA CIRCUNSTANCIA	G23384290	PARTICIPACIÓN COMPETICIONES DE FÚTBOL Y FÚTBOL SALA FEMENINO, Y EEDD	PARTICIPACIÓN	44	1.000,00 €
JAÉN	CLUB DEPORTIVO JUDO JAÉN	G23551633	XXXI TROFEO DE NAVIDAD DE JUDO "CIUDAD DE JAEN"	ORG. EVENTOS	44	2.500,00 €
JAÉN	NATACIÓN JAÉN	G23200058	PARTICIPACIÓN EN 2 CIRCUITOS Y 3 CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA DE NATACIÓN	PARTICIPACIÓN	43	1.500,00 €
LINARES	CLUB TENIS LINARES	G23224769	XXXV Open de Tenis Ciudad de Linares	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	43	4.000,0 €
MARTOS	MARTOS CLUB DEPORTIVO	G23013311	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	PARTICIPACIÓN	43	1.500,00 €
ÚBEDA	CLUB TRIATLON VIALTERRA ÚBEDA	G23657810	FORMACION Y ENTRENAMIENTO ESCUELAS DE TRIATLON	PARTICIPACIÓN	43	1.000,00 €
JAÉN	ATLÉTICO JAÉN F.C.	G23284409	PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS DE FÚTBOL	PARTICIPACIÓN	42	1.500,00 €
LINARES	CLUB BALONCESTO LINARES	G23063621	TROFEO CIUDAD DE LINARES	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	42	3.200,0 €
PUENTE DE GÉNAVE	ASOC DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS PUENTE NUEVO	G23283161	DIAS VERDES (SENDERO A ORILLAS DEL PANTANO DEL TRANCO Y DEPORTES DE MULTIAVENTURA	ORG. EVENTOS	42	1.218,56 €
RUS	ASOC DEPORTIVO CULTURAL SHIKARUS	G23760929	DEPORTE Y BIENESTAR PARA TODOS EN RUS	PARTICIPACIÓN	41	1.500,00 €
ALCALA LA REAL	FRANCISCO JAVIER PÉREZ MORENO	76916457H	ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN DE KÁRATE A NIVEL NACIONAL Y AUTÓNOMICO - ISMAEL PÉREZ JIMÉNEZ	PARTICIPACIÓN	39	720,00 €

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS 2020	CONCEDIDO 2020
JAÉN	CLUB DE ATLETISMO CAJA DE JAÉN	G23067648	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	ORG. EVENTOS	39	2.500,00 €
MARMOLEJO	CLUB ATLETISMO AVE FÉNIX MARMOLEJO	G23710924	V CARRERA PEDESTRE SIERRA DE MARMOLEJO	ORG. EVENTOS	39	1.538,65 €

Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizará mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, conforme a lo prevenido en el artículo 35.25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en el artículo 20 de la convocatoria.

El plazo para la presentación de la documentación justificativa será de cuarenta y cinco (45) días naturales a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de ejecución, prórrogas incluidas. Si el último día del plazo fuera inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

El pago de la subvención conforme a lo prevenido en el artículo 34.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se realizará previa justificación por el beneficiario de la realización de la actividad, proyecto, objetivo o adopción del comportamiento para el que se concede.

Quedan expresamente prohibidos los pagos a cuenta y los pagos anticipados.

SEGUNDO.- Tener por excluidos del procedimiento a los solicitantes enumerados en el Anexo 3 por no reunir los requisitos por la causa expuesta (art. 3, 7, 8, 9 y 10 convocatoria):

Anexo 3

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	ESTADO/CAUSA
ALCALÁ LA REAL	C.D. ESCUDERIA CLASICOS ALCALA	G23661267	II RALLY CASTILLO DE LOCUBIN 2020	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	Excluido. Fuera de plazo. Art. 10 conv.
BAILÉN	RECREATIVO BAILEN C.F.		TORNEO GREGORIO MANZANO XIII EDICIÓN		Excluido. No presenta la totalidad de anexos. Art. 7 conv.
CABRA DEL SANTO CRISTO	CLUB DE VOLEY CABRA DEL SANTO CRISTO	G23732142	V ENCUESTRO PROVINCIAL DE VOLEY FEMENINO	ORG. EVENTOS	Error subsanación. Anexo I y II: El porcentaje solicitado no se adecua al tipo de actuación definido. Art. 1, 5 y 9 conv.
CANENA	C.D. CANENA ATLETICO	G23650997	FUTBOL SENIOR CATEGORIA PROVINCIAL SEGUNDA ANDALUZA JAEN	PARTICIPACION	Error en subsanación. No presenta la documentación en forma. Art. 9 conv.
CAZORLA	ASOC FAMILIARES Y ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CAZORLA	G23555048	MARCHA SOLIDARIA DE APOYO AL ALZHEIMER	ORG. EVENTOS	Excluido. La promoción deportiva no se encuentra entre sus fines estatutarios. Art. 3 conv.

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	ESTADO/CAUSA
JAÉN	C.D. CUADRILATERO	G23510326	CAMPEONATO REGIONAL AUTONOMICO DE BOXEO OLIMPICO	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERÉS	Excluido. Fuera de plazo. Art. 10 conv.
JAÉN	APROMPSI	G23014814	PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DE JAÉN	PARTICIPACIÓN	Subvenciones pendientes de justificar en el Área de Cultura y Deportes (art. 8 conv.)
JAÉN	ASOC DEPORTIVO CULTURAL CASINO PRIMITIVO	G23068901	TORNEO DE NAVIDAD		No Subsana
JAÉN	C. D. BULEVARD	G23793409	ESCUELA NO FEDERADA DE ATLETISMO Y FUTBOL	PARTICIPACIÓN	No Subsana
JAÉN	C.D. ESGRIMA JAÉN	G23707961	CAMPEONATO ANDALUZ DE ESGRIMA O VII TORNEO ESGRIMA CIUDAD DE JAÉN	ORG. EVENTOS	No Subsana
JAÉN	C.D. JAÉN RUGBY	G23244791	PARTICIPACIÓN EQUIPO SUB 14 LIGA TERRITORIAL	PARTICIPACIÓN	No Subsana
JAÉN	CARMEN GONZÁLEZ ORTEGA	78026316N	PRÁCTICA BOXEO COMPETICIÓN	PARTICIPACIÓN	Error en subsanación. Anexo I: Falta cumplimentación. Anexo II: Error en suma total presupuesto. Falta cumplimentación ingresos previstos. Anexo IV: la fecha de actuación no se adecua a la convocatoria. Art. 4 y 9 conv.
LA CAROLINA	CD ATLETISMO JUAN PEREZ CREUS	G23692536	DESPLAZAMIENTOS PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES ATLETISMO 2020		Excluido. No presenta la totalidad de anexos. Art. 7 conv.
LA GUARDIA DE JAÉN	CLUB DEPORTIVO ENTRECAMINOS	G23802168	I JORNADAS DEPORTIVAS DE DEFENSA PERSONAL FEMENINAY MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN	ORG. EVENTOS	Excluido. El evento deportivo no corresponde con las especialidades deportivas de la entidad según el artículo 5 de sus estatutos. (Art. 3 conv.)
LINARES	CLUB DEPORTIVO DISMINUSPORT	G23285653	III TROFEO "CARLOS III" DE TIRO CON ARCO EN SALA PARA PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	No Subsana
MARMOLEJO	C.D. UTICA	V23611650	TORNEO PROMISES FUTBOL 7 VILLA DE MARMOLEJO	ORG. EVENTOS	Excluido. No está presentada en forma. Art. 9 conv.

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	ESTADO/CAUSA
MARMOLEJO	CD SOCIEDAD DE PESCA RIO YEGUAS	G23244394	PARTICIPACION JORNADAS Y FOMENTO PESCA DEPORTIVA	PARTICIPACION	Excluido. No presenta el total de anexos. Art. 7 conv.
MARMOLEJO	CLUB TENIS DE MESA MARMOLEJO	G23504889	TORNEO INTEGRACIÓN TENIS DE MESA DÍA DE REYES	ORG. EVENTOS	No Subsana
MENGIBAR	CLUB DEPORTIVO ATLETICO MENGIBAR	G23638117	II TROFEO FUTBOL 7 ALCALDE DE MENGIBAR	ORG. EVENTOS	Error en subsanación. Anexo I y II: el presupuesto total no corresponde.
SANTISTEBAN DEL PUERTO	SECCION DEPORTIVA ME GUSTA SANTISTEBAN DEPORTIVO		CAMPEONATO FUTBOL 11 ANDALUZA CADETE TEMPORADA 2020/21	PARTICIPACIÓN	Excluido. Fuera de plazo. Art. 10 conv.
SEVILLA	FEDERACION ANDALUZA DE PADEL	V11365913	Campeonato de Andalucía por Equipos Veteranos de 1ª Categoría, Prueba del Circuito de Menores de Andalucía, Prueba Andalucía ABS Absoluta, Máster Andalucía Absoluto	ORG. EVENTOS ESPECIAL INTERES	Excluido. No reúne condiciones como solicitante. Art. 3 conv.
TORREDELCAMPO	C.D. MUEVE TU COLETA	G23797061	PARTICIPACIÓN EN LA CARRERA NOCTURNA DE CORDOBA	PARTICIPACIÓN	Excluido. No se corresponda la viabilidad del proyecto con el plan financiero. Art. 7 conv.
VALDEPEÑAS DE JAEN	CLUB CICLISTA LA PANDERA	G23692742	LA PANDERA 2020. PROYECTO DE ACTIVIDADES CLUB CICLISTA LA PANDERA	ORG. EVENTOS	Error en subsanación. No presenta la documentación en forma. Art. 9 conv.

TERCERO.- Continuar la fase de Instrucción en relación con los siguientes proyectos:

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS 2020	CONCEDIDO 2020
CAMBIL	UNION DEPORTIVA CAMBIL	G23500077	FÚTBOL SENIOR, CATEGORÍA PROVINCIAL, 2ª DIVISIÓN ANDALUZA	PARTICIPACION	38	1.500,00 €
BAILEN	CLUB DEPORTIVO ALI-UP BAILEN	G23727647	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO FEDDI 2020	PARTICIPACIÓN	36	982,42 €
BAILEN	CLUB DEPORTIVO ALI-UP BAILEN	G23727647	PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BALONCESTO FEDDI 2020	PARTICIPACIÓN	36	0,00 €

MUNICIPIO	SOLICITANTE	CIF / NIF	DENOMINACION ACTIVIDAD	TIPO DE ACTUACIÓN	PUNTOS 2020	CONCEDIDO 2020
JAÉN	ASOC DEPORTIVA MARATÓN JAÉN	G23302839	XXIII CARRERA "LOS PUENTES" Y GALARDON MARATÓN JAÉN 2020	ORG. EVENTOS	36	0,00 €
BAEZA	CLUB DE ATLETISMO FUNDACION GRUPO OLEÍOLA JAÉN	G23759145	ESCUELA DE ATLETISMO FUNDACION GRUPO OLEICOLA JAEN	ORG. EVENTOS	33	0,00 €
MARMOLEJO	C.D. K2 DEPORTE Y OCIO	G23779465	2 CAMPUS FUTBOL MARMOLEJO	ORG. EVENTOS	33	0,00 €
TORREDONJIMENO	CLUB BALONCESTO TOXIRIA	G23310873	PARTICIPACION LIGA PROVINCIAL DE BALONCESTO CADETE FEMENINO	PARTICIPACION	30	0,00 €
JAÉN	ASOC JIENNENSE PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA	G23577786	YOGA TERAPÉUTICO PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD	ORG. EVENTOS	29	0,00 €
BAILEN	ASOC. DE FAM. Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL (AFAMP)	G23062482	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA BALONCESTO FEDDI 2020	PARTICIPACIÓN	28	0,00 €
JAÉN	MARIO JOAQUIN FERNANDEZ MARTINEZ	25984861J	CAMPEONATO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN	23	0,00 €

Estos beneficiarios dispondrán de un plazo de 10 días naturales, a contar desde la publicación de este acuerdo en el BOP, para poder efectuar las alegaciones que estimen oportunas, en caso de disconformidad con la cantidad propuesta, o aceptando en el caso de la Unión Deportiva Cambil la nueva asignación reiterándose en el proyecto inicialmente presentado. Para el caso del CLUB DEPORTIVO ALI-UP BAILEN en el caso de aceptar la propuesta deberá proceder a la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Debiendo respetarse, en todo caso, el objeto, condiciones, finalidad y criterios de valoración establecidos respecto a la solicitud. La presentación de la reformulación de la solicitud implicará la aceptación de la subvención.

Transcurrido dicho plazo, el órgano colegiado, examinará las alegaciones presentadas y las reformulaciones efectuadas con el fin de que emita informe en el que se pronuncie sobre las mismas; informe que será elevado nuevamente al Diputado del Área de Cultura y Deportes, órgano competente para la concesión de subvenciones de esta convocatoria, de conformidad con el art. 11 de la misma y resolución de delegación número 708 de 11 de julio de 2020.

CUARTO.- Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el artículo 17 de las bases reguladoras de la convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer Recurso de Reposición potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, o formular Recurso Contenciosos Administrativo contra la resolución expresa del

mismo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación, o contra el acto presunto dentro del plazo de seis meses, caso de no haber recaído resolución expresa, a contar desde el día siguiente a aquél en que de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 173.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 8.1 en concordancia el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción contencioso Administrativa.

QUINTO.- De hacerse definitiva esta propuesta de resolución, dar traslado de la misma al Sr. Interventor Provincial.”

Considerando las atribuciones que en la materia me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante resolución nº 708 de 11 de julio de dos mil diecinueve, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 11 de la normativa reguladora de la convocatoria de referencia, por medio de la presente.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la propuesta de resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Jaén para actividades deportivas, a favor de personas físicas, confederaciones, federaciones, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro. Ejercicio 2020, en régimen de concurrencia competitiva, emitida por el órgano instructor con fecha 30 de septiembre de 2020, en sus propios términos.

Segundo.- Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada en la propuesta de resolución definitiva, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la página web de la Diputación Provincial.

Tercero.- Con los expedientes de Unión Deportiva Cambil y Club Deportivo Ali-Up continúa la fase de instrucción.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 23 de octubre de 2020.- El Diputado del Área de Cultura y Deportes (P.D. Resol. nº 708 de, 11 de julio de 2019) , ÁNGEL VERA SANDOVAL.